



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 46 / 2022

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 07/2022** "Sonido e iluminación Ramírez Festeja Edición 2022", conf. Decreto Municipal N° 23/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de contratar el **Sonido e Iluminación, Escenario y Estructuras, Pantalla led para fondo y laterales de Escenario**, para el Evento "**Ramírez Festeja- Edición 2022**", que se realizará en el Parque de la Democracia de General Ramírez, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2022, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de nuestra ciudad;

Que se han recibido cuatro ofertas para la contratación requerida: Velázquez Fabricio (sobre 1), Chapino Victorio (sobre 2), Eckhardt Hernán (sobre 3) y Manuel Rey (sobre 4);

No cotizaron los invitados "Salzman Ernesto", "Hellvig Ariel", "Romero Daniel" y, "Ramos Ezequiel";

Que, tomó intervención la Subsecretaría de Políticas Culturales y Comunicación, a fin de realizar un informe, en el que manifestó que solo uno de los oferentes cotiza todos los puntos requeridos, y que los tres restantes, solo lo hacen parcialmente, el que, a su vez, cuenta con antecedentes óptimos en la prestación del servicio, y que en relación a los precios ofrecidos –en los ítems que permiten su comparación–, es la oferta más económica;

Que, la oferta presentada si bien supera el presupuesto oficial, es la más conveniente a los intereses municipales;

Que, tal como lo informa Contaduría Municipal hay partida presupuestaria para proceder a su pago;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros y el Informe de fecha 22/02/2022 suscripto por el Subsecretario de Políticas Culturales y Comunicación, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 07/2022 “Sonido e Iluminación, Escenario y Estructuras, Pantalla led para fondo y laterales de Escenario**, para el Evento **“Ramírez Festeja- Edición 2022”** a **VELAZQUEZ FABRICIO CUIT 23-24590898-9 (sobre 1)**, quien cotizó: - Sonido e Iluminación (a \$580.000), - Pantalla Led, fondo y laterales de escenario (con 2 opciones de pantalla, P. 10 a \$165.000 y P.2.9 a \$250.000) y - Escenario y Estructura (a \$390.000), con un precio total - optando por la opción P. 2.9 del ítem 3- de **Pesos Un Millón Ciento Noventa Mil (\$1.190.000)**. La oferta es la más conveniente a los intereses municipales por su precio más bajo, los excelentes antecedentes en la prestación del servicio, y por ajustarse a todos y cada uno de los puntos requeridos en el Decreto N° 23/2022.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 23 de febrero de 2022.

Dr. Pablo S. Omarini

Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez

Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez